



Municipalidad de Crespo
2024

Ordenanza

Número:

Referencia: OTORGANDO DESCUENTO TGI Sr. Oscar Raúl KIHN

ORDENANZA

Sesión Ordinaria, 5 de Junio de 2024.-

VISTO:

La nota ingresada por el Sr. Oscar Raúl KIHN, en fecha 7 de mayo de 2024, que da origen al Expediente N° 12.068/2024, y

CONSIDERANDO:

Que en su nota el contribuyente solicita el beneficio de la Tasa Social o una reducción en el monto de la Tasa General Inmobiliaria correspondiente al presente año, correspondiente al inmueble ubicado en calle San Arnoldo Janssen N° 873, Registro N° 7005.

Que dicho inmueble es propiedad de su hija Ariela Viviana Kihn Romero, D.N.I. 34.453.457; quien no reside en nuestra ciudad, siendo el solicitante usufructuario del mismo. Razón por la cual no puede ser beneficiario de la Tasa Social.

Que el Sr. Oscar Kihn percibe como único ingreso el importe mínimo de jubilación y manifiesta problemas de salud, presentando certificado de discapacidad.

Que en la través de Ordenanza N° 53/2023, se le concedió un descuento del 50 % en la misma tasa debido a su situación socio económica.

Que a pesar de la situación económica y de salud, el interesado manifiesta y demuestra voluntad de pago, por lo que este Concejo reunido en comisión considera pertinente otorgar un descuento similar, de manera que pueda afrontar el compromiso.

Por ello:

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE CRESPO,

SANCIONA CON FUERZA DE

ORDENANZA

ARTICULO 1º - Otórguese, por vía de excepción, una reducción del cincuenta por ciento (50 %) del monto a pagar correspondiente a la Tasa General Inmobiliaria del año 2024, sobre el inmueble ubicado en calle San Arnoldo Janssen N° 873, Registro N° 7005, propiedad de la Sra. Ariela Viviana Kihn Romero, D.N.I. 34.453.457; con usufructo a favor del Sr. Oscar Raúl Kihn, D.N.I. 8.287.211.

ARTICULO 2º- Notifíquese con copia de la presente al interesado.

ARTICULO 3º - Comuníquese, publíquese, archívese, etc.